



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 0040 DE 2010

Por la cual se declara desierto el proceso para contratar el servicio de Vigilancia y Seguridad para la Universidad de los Llanos a partir de las cero un horas del 24 de Enero hasta las cero horas del 24 de Diciembre de la vigencia 2010.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdo 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 08 de Enero de 2010 se publicaron los Términos de Referencia para la contratación del Servicio de de Vigilancia y Seguridad para la Universidad de los Llanos a partir de las cero un horas del 24 de Enero hasta las cero horas del 24 de Diciembre de la vigencia 2010.

Que el día 19 de Enero de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió una (1) propuesta con sus correspondientes copias en sobres sellados cuyo proponente fue: **1. AVIZOR SEGURIDAD LTDA.**

Que el Comité de Contratos, en sesiones realizadas los días 19 y 21 de Enero de 2010, luego de evaluar la propuesta presentada, efectuando la respectiva verificación de presupuestos legales exigidos, y previo concepto presentado por la Superintendencia de Vigilancia, se consideró que no cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos, razón por la cual deberá declararse desierto el proceso de Vigilancia y Seguridad para la Universidad de los Llanos a partir de las cero un horas del 24 de Enero hasta las cero horas del 24 de Diciembre de la vigencia 2010.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar desierto el proceso de contratación para la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad para la Universidad de los Llanos a partir de las cero un horas del 24 de Enero hasta las cero horas del 24 de Diciembre de la vigencia 2010.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 21 días del mes de Enero de 2010

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZALEZ
Rector

